



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0458 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 6 de septiembre de 2018, se solicitó oficial al Sr. Intendente Regional de Tarapacá, respecto a las siguientes materias:

**UNO.-** En materia de Salud Pública, tenga a bien considerar los altos índices que afectan a la población de la comuna de Iquique frente de las cifras del estándar nacional, respecto a personas afectadas por contagio de VIH (SIDA) el que revela alarmante cifra por lo que se solicita que se instruya y coordine con las autoridades sectoriales y territoriales, para generar la configuración y financiamiento de un Programa Regional Preventivo en VIH;

**DOS.-** En materia Medio Ambiental y Fomento al Turismo, se tenga a bien instruir a la autoridad regional del S.A.G. a fin de que active en un contexto de programa de acciones en la modalidad de Plan de Manejo, tendiente a neutralizar los efectos nocivos en las palmeras e infraestructura pública costera, causada por las aves "patos yecos", que también afectan los paseos costeros de Iquique y la zona costera de Huará (Pisagua). De la misma manera se coordinen las acciones a desarrollar con los municipios señalados; y

**TRES.-** Que se reitere la solicitud antes cursada al Sr. Intendente Regional de Tarapacá a fin de gestionar la habilitación de una casa de acogida a pacientes que carecen de recursos, afectados con cáncer y que deben tratarse en Antofagasta, trasladándose junto a un familiar directo desde Iquique y otra comunas de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron de consenso la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Rubén Berrios Camilo; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Jorge Zavala Valenzuela; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venega; e Iván Pérez Valencia.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 12 de Septiembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA